

# RESUMEN GACETARIO

N° 3889

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

**Gaceta N° 42 Jueves 03-03-2022**

---

**ALCANCE DIGITAL N° 44 01-03-2022**

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

### **LEYES**

#### **LEY 10127**

LEY PARA REGULAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PUESTO FRONTERIZO LAS TABLILLAS

### **PROYECTOS**

PROYECTO DE LEY PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

## PODER EJECUTIVO

### **DECRETOS**

#### **DECRETO N° 43426-MOPT-S**

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42295-MOPT-S DEL 11 DE ABRIL DE 2020, DENOMINADO RESTRICCIÓN VEHICULAR DIURNA ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL EN TODO EL TERRITORIO COSTARRICENSE POR EL COVID-19

#### **DECRETO N° 43427-MGP-S**

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42690-MGP-S DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020, DENOMINADO MEDIDAS MIGRATORIAS TEMPORALES EN EL PROCESO DE REAPERTURA DE FRONTERAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA POR EL COVID-19

#### **DECRETO N° 43428-H**

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N° 41937-H DEL 1 DE AGOSTO DEL 2019, DENOMINADO AL REGLAMENTO DEL CONSEJO FISCAL"

## DIRECTRICES

### DIRECTRIZ N° 131-S-MTSS-MIDEPLAN

DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y DESCENTRALIZADA “REFORMA A LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19”

## RESOLUCIONES

### MINISTERIO DE SALUD

#### RESOLUCION MS-DM-2030-2022.

A PARTIR DEL 01 Y HASTA EL 06 DE MARZO DE 2022, INCLUSIVE, EL HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ATIENDEN AL PÚBLICO, QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON RESTRICCIÓN HORARIA Y CUENTEN CON PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO, SERÁ DESDE LAS 5:00 HORAS Y HASTA LAS 23:59 HORAS

## DOCUMENTOS VARIOS

### GOBERNACIÓN Y POLICÍA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

#### RESOLUCIÓN Nº D.JUR-031-02-2022-ABM-JM

ACTUALIZAR LA VIGENCIA Y COSTO DE LOS DOCUMENTOS DE VIAJE QUE ESTABLECE LA LEY CUYA EMISIÓN ES COMPETENCIA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

## REGLAMENTOS

### INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA

## LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## FE DE ERRATAS

- AVISOS

### COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

EN LA GACETA N 241 °DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE PUBLICÓ EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AVAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APROBADO POR LA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SU SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO ,2021  
EN LA QUE POR ERROR MATERIAL SE OMITIÓ INCLUIR DOS DEFINICIONES DENTRO DEL  
ARTÍCULO 3

## PODER LEGISLATIVO

### **LEYES**

#### **LEY 10127**

LEY PARA REGULAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PUESTO FRONTERIZO LAS TABLILLAS

### **PROYECTOS**

#### **EXPEDIENTE N.º 22.912**

DECLARATORIA DE CIUDADANÍA HONORÍFICA PARA ROSE MARIE KARPINSKY DODERO

#### **EXPEDIENTE N.º 22.913**

DECLARACIÓN DE CRISTINA SALAZAR ARROYO COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA

#### **EXPEDIENTE N.º 22.909**

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN CARLOS TARRAZÚ DE SAN JOSÉ

#### **EXPEDIENTE N.º 22.922**

SUSPENSIÓN DEL MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES

#### **EXPEDIENTE N.º 22.572**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: MOCIÓN DE TEXTO SUSTITUTIVO REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, LEY N.º 8114 DEL 04 DE JULIO DEL 2001, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE 22.572

## PODER EJECUTIVO

### **DECRETOS**

#### **DECRETO N °43393-PLAN-MTSS-MGP-RE**

FORMALIZACIÓN DEL MARCO INTEGRAL NACIONAL DE ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS PERSONAS REFUGIADAS EN COSTA RICA

#### **DECRETO N° 43422-MP**

## DECLARACIÓN DE LA CESACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N° 39056-MP

### DECRETO N° 43417-MINAE

MODIFICACIÓN AL DECRETO EJECUTIVO N° 41151-MINAE DEL 4 DE MAYO DEL 2018 DENOMINADO “REGLAMENTO TÉCNICO RTCR 490:2017 EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DE PETRÓLEO, CILINDROS PORTÁTILES, TANQUES ESTACIONARIOS, EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA SUMINISTRO Y USO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD”

### ACUERDOS

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## DOCUMENTOS VARIOS

- JUSTICIA Y PAZ

### INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

#### DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO Y OBSERVACIÓN DEL TERRITORIO

#### AVISO N °004-2021 ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

DELIMITACIÓN DE UN SECTOR DE ZONA PÚBLICA DEL ESTERO/MANGLAR CHOMES, DISTRITO 03 °CHOMES, CANTÓN 01° PUNTARENAS, PROVINCIA 06° PUNTARENAS

- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- AVISOS

## CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES

## REGLAMENTOS

### BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

RESOLVIÓ EN FIRME Y OMITIÉNDOSE LA CONSULTA INDICADA EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 361 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LAS RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO J DE ESTE ACUERDO, LO SIGUIENTE: MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL ROCC

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- JUNTA DE PENSIONES JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

## REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
- MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

## AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- HACIENDA
- JUSTICIA Y PAZ
- MUNICIPALIDADES

## ***BOLETÍN JUDICIAL. N° 42 DE 03 DE MARZO DE 2022***

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

### SECRETARÍA GENERAL

#### CIRCULAR N° 34-2022

ASUNTO: OBLIGACIÓN DE GRABAR EN AUDIO Y VIDEO EN EL SIGAO LOS JUICIOS Y LAS AUDIENCIAS QUE SE REALIZAN EN LA JURISDICCIÓN PENAL.

#### CIRCULAR N° 35-2022

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL ENVÍO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS A UN ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA EFECTO DE SER EMPLEADO COMO MEDIO DE PRUEBA.

#### CIRCULAR N 2022-40 °

ASUNTO: ACUERDO DE CORTE PLENA. SESIÓN N° 8-2022 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022, ARTÍCULO XX, EN ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19.

## SALA CONSTITUCIONAL

### ASUNTO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA  
HACE SABER:

**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Para los efectos de los artículos 88 párrafo segundo y 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la Acción de Inconstitucionalidad que se tramita con el número 21-024178-0007-CO promovida por Bernardo José Alfaro Araya contra los artículos 44, 45 y 46 de la VII Convención Colectiva del Banco Nacional de Costa Rica, se ha dictado el voto número 2022-003938 de las doce horas cuarenta y cinco minutos del diecisésis de febrero de dos mil veintidós, que literalmente dice:

»Se declara parcialmente con lugar la acción interpuesta contra los artículos 44, 45 y 46 de la VIII Convención Colectiva del Banco Nacional de Costa Rica, firmada el 27 de febrero de 2019. En consecuencia, se anulan por inconstitucionales las siguientes normas :

- 1) Por mayoría, los incisos b) y c), del artículo 44.  
Los Magistrados Castillo Víquez y Rueda  
Leal salvan el voto y declaran sin lugar la acción.
- 2) Por mayoría el artículo 45.
- 3) Por mayoría el artículo 46.

Se declara sin lugar la acción en cuanto al artículo 44, inciso a), por unanimidad.  
El Magistrado Salazar Alvarado consigna nota.

El Magistrado Cruz Castro salva parcialmente el voto en cuanto considera que esta acción debe ser declarada sin lugar en cuanto a los artículos 44.b, 44.c, 45 y 46 de la Convención Colectiva en cuestión.

Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de entrada en vigencia de las normas anuladas, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe. Notifíquese este pronunciamiento a Bernardo Alfaro Araya, en su condición de Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica, y a la Procuraduría General de la República. Comuníquese esta sentencia a la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial *La Gaceta* y publíquese íntegramente en el *Boletín Judicial*. Notifíquese.»

Se hace saber que la anulación, inconstitucionalidad o eliminación indicada, rige a partir del momento que se indica en la parte dispositiva del voto.

San José, 24 de febrero del 2022.

**Luis Roberto Ardón Acuña**  
Secretario

O.C. Nº 364-12-2021B. — Solicitud Nº 68-2017-JA. — (IN2022626986).